



Resolución CAFHCS N° 154/02

Comodoro Rivadavia, 18 de Junio del 2002.-

VISTO:

La propuesta de curso de Posgrado "Introducción al Estudio de los Minerales y las Rocas constituyentes del paisaje de Tierra del Fuego" organizado por la Coordinación Académica de la Delegación Zonal – Sede Ushuaia, elevado por la Delegación Académica de la Facultad en la Sede Ushuaia, para su concreción en forma conjunta, con relación a la temática de las rocas de Tierra del Fuego, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Delegación Rectoral en la Sede Ushuaia;

Que el citado curso complementa distintos contenidos sobre la temática turística de la región, que se contemplan en los contenidos del plan de estudios aprobado para la carrera de turismo de la Sede Ushuaia actualmente en vigencia;

Que la concreción del mencionado curso de posgrado posibilita el acceso de docentes, graduados y alumnos avanzados tanto de la Facultad, como de otras Unidades Académicas a la temática de la especialización en el patrimonio geológico de Tierra del Fuego; y posiciona a la Institución con una imagen positiva e insertada a la realidad de la temática abordada en la coyuntura imperante, proponiendo una capacitación y especialidad continua de los profesionales de áreas relacionadas a la temática abordada, en función de los contenidos del mismo conforme el proyecto elevado;

Que los docentes que dictarán el curso de posgrado en cuestión, satisfacen plenamente los requisitos de idoneidad profesional, científica y académica, conforme los curriculum de los mismos que se adjuntaron a la propuesta oportunamente elevada;

Que resulta importante el logro de este tipo de actividades de posgrado, permitiendo generar la sinergia necesaria para la obtención de un posicionamiento en la comunidad profesional, empresarial y científica mas allá de las carreras de grado que regularmente se dictan;

Que es objetivo de la Facultad proyectarse a la comunidad con la inserción de integrantes de sus claustros y catedráticos asociados, en el mejoramiento de las actividades propias de sus incumbencias profesionales en lo que se relaciona a la temática de la actividad turística y conocimiento del patrimonio geológico;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

...///1-

...///2-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al dictado del curso de posgrado "Introducción al Estudio de los Minerales y las Rocas constituyentes del paisaje de Tierra del Fuego" a dictarse en la Sede Ushuaia, organizado por la Coordinación Académica de la Delegación Zonal con el auspicio de la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales.

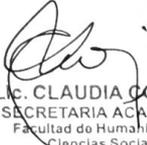
Art.2°) Aprobar los contenidos y demás especificaciones que incluye el curso de posgrado propuesto.

Art.3°) Encomendar a la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sede, llevar adelante las acciones tendientes a la supervisión académica que posibiliten la concreción del citado curso de posgrado por intermedio de la Delegación Zonal de la Sede Ushuaia;

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 154/02

JEG


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales